

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.552

Martes 16 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2313765

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 592 EXENTA, DEL 10 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 592, del 10 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 05/05/2023, presentada por doña Giselle Marieline Rivas Coliman, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Ignacio, por calle Manuel Jesús Ortiz, entre calles Juan Molina y Ángel Custodio Hernández, Calzada Completa, el día 13/05/2023, desde las 10:00 hasta las 14:30 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Cicletada Familiar".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de San Ignacio, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Ignacio, por calle Manuel Jesús Ortiz, entre calles Juan Molina y Ángel Custodio Hernández, el día 13/05/2023, desde las 10:00 hasta las 14:30 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.